

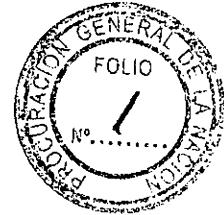
PROTOCOLIZACION

FECHA: 6/12/25

ROBERTO RAMÓN RIQUE ME
DE AUTORIZADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ING 98/25.-

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2025.-

VISTO

La Ley de Ingreso democrático e igualitario de personal al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público de la Nación (ley n° 26.861) y el Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (aprobado por Resolución PGN N° 507/14 y sus modificatorias);

Y CONSIDERANDO QUE

La ley N° 26.861 instituyó un sistema de ingreso al Poder Judicial y al Ministerio Público de la Nación mediante la realización de concursos abiertos y públicos.

En virtud de dicha manda legislativa, por Resolución PGN N° 507/14 se aprobó el Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al organismo. En este contexto, durante el 2023 y 2024 se sustanciaron los concursos del agrupamiento Técnico Administrativo nros. 263 a 280 y 338.

Ahora bien, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y considerando que las listas definitivas de postulantes de los mencionados concursos se encuentran próximas a vencer, resulta adecuado convocar nuevos concursos del agrupamiento Técnico Administrativo para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Martín, San Isidro, Tres de Febrero, Hurlingham, Morón, Moreno, La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, La Matanza, Mercedes, Campana, Santa Rosa, General Pico, Pehuajó, Bariloche, Esquel, Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Rawson, Río Gallegos, Ushuaia, Rio Grande y San Lorenzo.

Es preciso señalar que se mantendrá la vigencia de las correspondientes listas definitivas de postulantes hasta tanto se conformen las nuevas nóminas.

Asimismo, se convocará a concurso para la incorporación de personal Técnico Administrativo en la Fiscalía Federal de Puerto Iguazú, recientemente habilitada.

Finalmente, corresponde eximir de participar en los concursos que aquí se convocan a las/os postulantes de las listas definitivas que, al momento del cierre de los concursos respectivos, se hayan desempeñado o se desempeñen en el organismo, siempre que hayan sido incorporados/as por el mecanismo establecido

en el Reglamento de Ingreso Democrático (Resolución PGN N° 507/14 y sus modificatorias).

Por ello,

RESUELVO

I. CONVOCAR a los concursos abiertos y públicos para el agrupamiento Técnico Administrativo nros. 412 CABA, San Martín, Tres de Febrero, Hurlingham, San Isidro, La Matanza, Morón, Moreno, Lomas de Zamora y Quilmes, 413 Mercedes, 414 Campana, 415 La Plata, 416 Pehuajó, 417 Puerto Iguazú, 418 Santa Rosa, 419 Bariloche, 420 Esquel, 421 Comodoro Rivadavia, 422 Caleta Olivia, 423 Rawson, 424 Río Gallegos, 425 Ushuaia, 426 Rio Grande y 427 San Lorenzo, en los términos descriptos en el Anexo.

II. DETERMINAR que la inscripción a los concursos convocados en el punto dispositivo previo se realizará por el sistema informático de ingreso democrático e igualitario existente en el sitio *web* institucional del Ministerio Público Fiscal (<https://www.mpf.gov.ar/ingresodemocratico>).

III. MANTENER la vigencia de las listas definitivas de postulantes de los concursos para el agrupamiento Técnico Administrativo nros. 263 a 280 y 338, hasta tanto se conformen las nuevas nóminas.

IV. EXIMIR de participar en los concursos que aquí se convocan a las/os postulantes de las listas definitivas que, al momento del cierre de los concursos respectivos, se hayan desempeñado o se desempeñen en el organismo, siempre que hayan sido incorporados/as por el mecanismo establecido en el Reglamento de Ingreso (Resolución PGN N° 507/14 y sus modificatorias).

V. HACER SABER que los integrantes del Comité Permanente de Evaluación (CPE) para actuar en los concursos de Ingreso Democrático son María Lía Hermida, Fiscal General subrogante de la Unidad Fiscal Ushuaia, María Laura Roteta, titular de la Fiscalía Federal N° 1 de La Plata, Laura Elena Mazzaferri, Fiscal a cargo del área de Investigación y Litigio de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Mar del Plata, María Josefina Minatta, titular de la Fiscalía Federal de Concordia, Viviana Alejandra Vallejos, titular de la Fiscalía Federal de Oberá, Andrea Soledad Whitty, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Unidad Fiscal Comodoro Rivadavia, Mauricio Viera, titular de la Fiscalía N° 3 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Nicolás Amelotti, titular de la Fiscalía N° 11 ante los

PROTOCOLIZACION

FECHA: 4/12/75

ROBERTO RAMOS RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Carlos Eduardo Gamallo, titular de la Fiscalía N° 20 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Juan Carlos Paulucci, titular de la Fiscalía N° 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, Mariana Grinberg, titular de la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 2, Alberto Gentili, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, Pablo Oubiña, titular de la Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Gabriela Boquín, titular de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Cecilia Patricia Incardona, titular de la Fiscalía Federal N° 2 de Lomas de Zamora, Miguel Ángel Gilligan, titular de la Fiscalía en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 6, Carlos Rívolo, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, María Paloma Ochoa, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Silvana Russi, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 41, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, Fabián Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 3, Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 4, María Magdalena Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Sede Fiscal Descentralizada de Dolores, Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Gabriela Laino, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, María Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Claudio Navas Rial, titular de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 9, Ida Carolina Díz, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, Juan Sebastián Romero, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Pehuajó, María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas, Guillermo Orce, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Pablo Luis Gasipi, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

Z
S
J

Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, Federica Julia Terragni, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Ricardo Rubén Peyrano, Fiscal coadyuvante de la Fiscalía ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal, Jorge Horacio Campitelli, titular de la Fiscalía Federal N° 1 de Posadas, Juan Manuel Domínguez, Fiscal General subrogante a cargo de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, María Alejandra Cordone Rosello, Secretaria de la Procuración General de la Nación, Pablo José María Revilla, Secretario de la Procuración General de la Nación, María Macarena Comas Wells, Secretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Mara Zhibella Ruiz, Secretaria Letrada de la Procuración de la Nación, Gladys Viviana Vidal, Secretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Francisco Civit, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Luciana Ekmekdjian, Secretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Silvina Zimerman, Secretaria de la Procuración General de la Nación, Marcelo Sachetta, Secretario de la Procuración de la Nación, Omar Gabriel Orsi, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Juliana Kina, Secretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Susana Graciela Segura, Secretaria de la Procuración General de la Nación, Mariano Javier Fernández, Prosecretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Virna Bergoglio, Secretaria de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Alejandro José Rahona, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal, Oscar Julio Gutiérrez Eguía, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Candelaria Montenegro, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Carolina María Margueirat de Abelleyrá, Secretaria de Fiscalía General de la Fiscalía ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal, Gabriela Álvarez Juliá, Secretaria de Fiscalía General de la Procuración General de la Nación, Guillermo Carlos Anderlic, Prosecretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Diego Fernando Carrera, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional del Trabajo N° 1, Gabriela Novach, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la

PROTOCOLIZACION

FECHA: 3/12/25

ROBERTO RAMON VILLELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Fiscalía Nacional del Trabajo N° 2, Carlos Alberto Pietragalla, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional del Trabajo N° 3, Rocío De Hernández, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional del Trabajo N° 5, Víctor Pascual Berardi, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional del Trabajo N° 6, Claudio Héctor Giacín, Fiscal subrogante a cargo de la Fiscalía Nacional del Trabajo N° 7, Mónica Sironian, Fiscal subrogante a cargo de la Fiscalía Nacional del Trabajo N° 8, Patricio Torti Cerquetti, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 1, César Cabrera, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia con desempeño en la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 1, Ramiro Lugo Isola, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia con desempeño en la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 1, María Lorena Pigliacampo, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación con desempeño en la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 1, Sandra Mirta Ruggieri, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 2, Gabriela Alejandra Nucciarone, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación con desempeño en el Programa para la Protección de los Usuarios y Consumidores, Harry Schurig, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 7, Daniela Galar, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 8, Darío Tesoriero, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 1 y Andrea Muzzupappa, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 2.

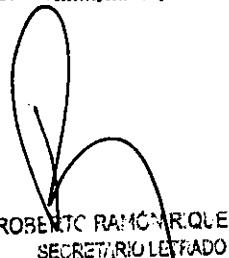
VII. INSTRUIR a la Dirección de Comunicación Institucional del organismo para que dé amplia difusión a la convocatoria dispuesta en el punto I, por el sitio *web* del Ministerio Público Fiscal de la Nación, mediante las cuentas institucionales de las redes sociales y por medios de comunicación locales, provinciales y/o nacionales de alcance masivo.

VIII. Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino

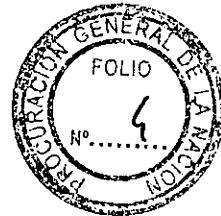
PROTOCOLIZACION

FECHA: 4/12/25


ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LEYENDA



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



ANEXO

Disposiciones Generales – Técnico Administrativo

Funciones propias del agrupamiento: tareas administrativas y de apoyo técnico y/o jurídico en las dependencias del Ministerio Público Fiscal.

Modalidad de inscripción: informática. Sólo será válida la inscripción realizada en la plataforma web habilitada en el dominio: <https://www.mpf.gov.ar/Ingresodemocratico>

Requisitos para postularse: a) ser mayor de edad; b) ser argentino/a o residente permanente en el país; c) poseer educación secundaria completa (ver artículos 12 y 41 de la Resolución PGN 507/14).

Acreditación de los requisitos: la acreditación de los requisitos establecidos en los puntos a) y b) será admitida como válida mediante la registración en el sistema informático de la partida de nacimiento, acta de ciudadanía y/o Documento Nacional de Identidad (D.N.I.). El punto c) se acreditará mediante la carga en el sistema informático de certificación fehaciente de culminación de estudios secundarios, terciarios o universitarios completos o, excepcionalmente, con constancia fehaciente extendida por los correspondientes establecimientos educacionales, por las que se acredite que el postulante ha finalizado sus estudios y que tiene en trámite la obtención del título o certificado definitivo.

Inscripción especial. Cupo laboral. Leyes 22431 y 27636. Si la persona que se postula estuviera comprendida en los términos de las Leyes 22431 y 27636, deberá informarlo en el formulario de inscripción. Esta información tendrá carácter reservado. En el caso de la Ley 22431, deberá registrar el Certificado de Discapacidad completo y vigente emitido por un organismo oficial, a los efectos de incorporarse al Programa de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad.

Modalidad y contenido de evaluación. Las evaluaciones se desarrollarán de forma virtual a través de nuestra plataforma web y consistirán en: 1) una prueba de conocimientos teóricos con preguntas de opción múltiple sobre conceptos básicos de historia de la República Argentina y Latinoamérica, el sistema constitucional, problemática de género, junto el ordenamiento institucional y jurídico del Ministerio Público Fiscal en la que, al mismo tiempo, se evaluarán contenidos vinculados al nuevo Código Procesal Penal Federal; 2) una prueba de conocimientos prácticos de informática en la que se solicitará realizar búsquedas web, tanto en la página del MPF

como en otros portales, para encontrar información vinculada a diferentes actos y documentos jurídicos (fallos, resoluciones, etc.), así como otro tipo de información relacionada con la actividad judicial del organismo. A partir de estas búsquedas se deberá responder una serie de preguntas de opción múltiple.

Citación: los/as postulantes que integren el Listado Definitivo de cada concurso recibirán durante las semanas previas a cada instancia examinadora una notificación a la dirección de mail registrada en su perfil con el día y horario en que se desarrollará la evaluación, junto con el link de acceso al aula virtual.

Calificación. Las pruebas de conocimientos teóricos y de conocimientos prácticos de informática son sucesivas y eliminatorias, y se calificarán de 0 a 100 puntos.

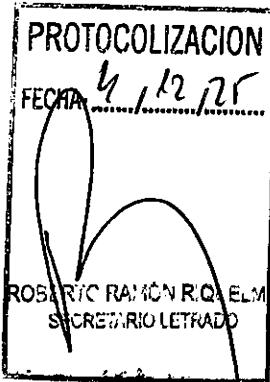
Prueba de conocimientos teóricos. Se exigirá un puntaje mínimo de 60 puntos para su aprobación.

Prueba de conocimientos prácticos de informática. Se exigirá un puntaje mínimo de 60 puntos para su aprobación. El 60% de la calificación final corresponderá a la prueba de conocimientos teóricos y el 40% restante a la prueba de conocimientos prácticos de informática.

Concurso N° 412: Técnico Administrativo – CABA/GBA

Fiscalías sitas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Fiscalías nros. 1 a 4 ante la Cámara Nacional de Casación Penal
- Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de Capital Federal
- Fiscalías en lo Criminal y Correccional Federal nros. 1 a 12
- Fiscalías nros. 1 a 8 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal
- Fiscalías nros. 1 a 3 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal
- Fiscalías nros. 1 a 30 ante los Tribunales Orales en lo Criminal
- Fiscalías Nacionales en lo Criminal y Correccional nros. 1 a 62
- Fiscalía de Distrito de los Barrios de Saavedra y Núñez
- Fiscalía de Distrito del Barrio de La Boca
- Fiscalías nros. 1 a 3 ante los Tribunales Orales de Menores
- Fiscalías Nacionales de Menores nros. 1 a 7



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



- Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital Federal
 - Fiscalías nros. 1 a 4 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico
 - Fiscalías Nacionales en lo Penal Económico nros. 1 a 11
 - Fiscalías Nacionales de Ejecución Penal nros. 1 y 2
 - Fiscalía General ante la Cámara Federal y Nacional de Casación en lo Civil y Comercial
 - Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
 - Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial
 - Fiscalías Nacionales en lo Civil y Comercial nros. 1 a 4
 - Fiscalía General ante la Cámara Federal de Casación en lo Contencioso Administrativo Federal
 - Fiscalía General ante las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal
 - Fiscalías en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal nros. 5 a 8
 - Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria
 - Fiscalía General ante la Cámara Federal y Nacional de Casación del Trabajo y la Seguridad Social
 - Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo
 - Fiscalías Nacionales del Trabajo nros. 1 a 8
 - Fiscalías Generales nros. 1 y 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social
 - Fiscalías Federales de la Seguridad Social nros. 1 y 2
 - Procuraduría de Investigaciones Administrativas
 - Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en las Relaciones de Consumo.
 - Fiscalías Nacionales en las Relaciones de Consumo nros. 1 a 3
- Fiscalías sitas en San Martín, Tres de Febrero, Hurlingham, San Isidro, La Matanza, Morón, Moreno, Lomas de Zamora y Quilmes**
- Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín

- Fiscalías nros. 1 a 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín
- Fiscalía Federal N° 1 en lo Civil y Comercial y en lo Contencioso Administrativo de San Martín
- Fiscalía Federal en lo Penal n° 2 de San Martín
- Fiscalía Federal de Tres de Febrero
- Fiscalía Federal de Hurlingham
- Fiscalías Federales nros. 1 y 2 de San Isidro
- Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de la Matanza
- Fiscalías Federales Nros. 1 y 2 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de La Matanza
- Fiscalías Federales nros. 1 y 2 de Morón
- Fiscalía Federal de Moreno
- Fiscalías Federales nros. 1 y 2 de Lomas de Zamora
- Fiscalía Federal de Quilmes

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 15 y el 30 de diciembre de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 2 de marzo y el 30 de abril de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 413: Técnico Administrativo – Mercedes

- Fiscalía Federal de Mercedes

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido el 9 y el 13 de febrero de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 4 y el 29 de mayo de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 414: Técnico Administrativo – Campana

- Fiscalía Federal de Campana

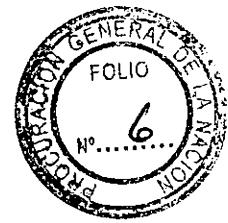
PROTOCOLIZACION

FECHA: 5/12/25

ROBERTO RAÚL QUELME
DEPARTARIO ULTRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 9 y el 13 de febrero de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 4 y el 29 de mayo de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 415: Técnico Administrativo – sede La Plata

- Fiscalía General n° 1 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata
- Fiscalías nros. 1 a 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata
- Fiscalías Federales nros. 1 a 3 de La Plata

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido el 9 y el 13 de febrero de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 4 y el 29 de mayo de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 416: Técnico Administrativo – Puerto Iguazú

- Fiscalía Federal de Puerto Iguazú

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 23 y el 27 de febrero de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará el 4 y el 29 de mayo de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 417: Técnico Administrativo – Pehuajó

- Fiscalía Federal de Pehuajó

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido el 2 y el 6 de marzo de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1º y el 30 de junio de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 418: Técnico Administrativo – Santa Rosa

- Unidad Fiscal Santa Rosa
- Fiscalía Federal de General Pico

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 2 y el 6 de marzo de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1º y el 30 de junio de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 419: Técnico Administrativo – Bariloche

- Sede Fiscal Descentralizada de Bariloche

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 16 y el 20 de marzo de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1º y el 30 de junio de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 420: Técnico Administrativo – Esquel

- Sede Fiscal Descentralizada de Esquel

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 23 y el 27 de marzo de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

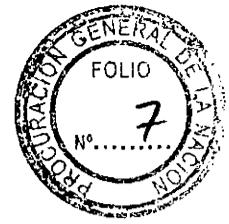
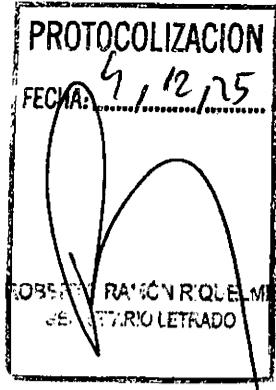
Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1º y el 30 de junio de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 421: Técnico Administrativo – Comodoro Rivadavia

- Unidad Fiscal Comodoro Rivadavia

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 6 y el 10 de abril de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre 1º y el 31 de julio de 2026, ambos inclusive.



Concurso N° 422: Técnico Administrativo – Caleta Olivia

- Sede Fiscal Descentralizada de Caleta Olivia

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 13 y el 17 de abril de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre 1º y el 31 de julio de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 423: Técnico Administrativo – Rawson

- Sede Fiscal Descentralizada de Rawson

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 20 y el 24 de abril de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1º y 31 de julio de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 424: Técnico Administrativo – Río Gallegos

- Unidad Fiscal Río Gallegos

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 4 y el 8 de mayo de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 3 y el 31 de agosto de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 425: Técnico Administrativo – Ushuaia

- Unidad Fiscal Ushuaia

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 11 y el 15 de mayo de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 3 y el 31 de agosto de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 426: Técnico Administrativo – Rio Grande

- Sede Fiscal Descentralizada de Rio Grande

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 18 y el 22 de mayo de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará el 3 y el 31 de agosto de 2026, ambos inclusive.

Concurso N° 427: Técnico Administrativo – San Lorenzo

- Sede Fiscal Descentralizada San Lorenzo

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 25 y el 29 de mayo de 2026, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará el 3 y el 31 de agosto de 2026, ambos inclusive.